

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfonos 13 y 37.

NÚM. 12.105

Suscripción en Córdoba..	Por un mes.....	2	Posetas.
	Por trimestre..	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes.....	2,50	"
	Por trimestre..	7	"

Miércoles 28 de Agosto de 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

## CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Discurso leído por el profesor de la escuela de adultos del Hospicio de esta capital, don Rafael Lopez Mora, en la sesión del día 20 del corriente.

**Tema.**—Escuelas de párvulos.—Su carácter, organización y quiénes deben encargarse de la dirección de ellas.

Señoras y señores: obediendo á indicaciones de un respetable y distinguido amigo mio, verdadero entusiasta de la educación infantil, me he encargado del desarrollo de uno de los temas propuestos para las conferencias pedagógicas; pero antes de exponer el orden que pienso seguir, os ruego vuestra benevolencia para juzgar mi pobre trabajo, que solo el afecto y los lazos que me han unido desde niño á los Párvulos, y el deseo de servir de estímulo á los hombres de ciencia y valer para que se ocupen de su enseñanza, son las causas por las que me hallo entre vosotros, para comunicaros algunas de las muchas impresiones que recibe todo aquel que se haya dedicado, aunque sea por escaso tiempo, á la enseñanza especial de esta clase de alumnos.

Mucho siento, mis queridos compañeros, molestar vuestra atención, no con un discurso ni una conferencia, pues no podemos darle estos nombres, sino con una disertación pedagógica, porque además de novel en la honrosa carrera que la inmensa mayoría de vosotros profesáis, me faltan los conocimientos precisos y la práctica necesaria para exponer con la claridad y exactitud debidas, las infinitas y múltiples deducciones que pueden obtenerse de indicado tema, careciendo también de las mas indispensables dotes, para indicar, si quiera sea sucintamente, lo mucho que cualquiera de vosotros puede decir de referido punto.

Vosotros que lleváis en la cabeza la hermosa aureola del constante trabajo en la enseñanza popular; vosotros que habeis dedicado vuestra juventud, que habeis sacrificado vuestros intereses morales y materiales, que hasta alguno quizá haya contraído enfermedades peligrosas por un excesivo celo empleado en la educación é instrucción de vuestros queridos discípulos; vosotros, en fin, los que ostentais vuestra cabeza cubierta de cabellos de plata, prueba ineludible de los desvelos y cuidados que habeis mostrado siempre por el bien de la infancia, sabeis cuan importante y cuan necesaria es la enseñanza de Párvulos; esa enseñanza que constituye los cimientos del edificio social que estamos obligados á levantar sobre sólidas bases para honra de nuestra patria; esa enseñanza que desarrolla alegre y paulatinamente la íntima y triple constitución del hombre niño; esa enseñanza que bien puede considerarse, sin temor á incurrir en un error, es el camino único por donde marcha la naturaleza del niño, presentándonos á cada paso sus distintas fases, para que no la abandonemos y para que por medio de ellas vengamos al convencimiento pleno y exacto de la existencia de un ser Supra-sensible, que nos ha dotado de grandiosas facultades, y que rige y gobier-

na nuestros destinos en este mundo y conduce al último fin para el que hemos sido criados.

Todos sabeis con mucha mas razón que yo los grandes progresos de la educación primaria desde primeros del presente siglo; todos recordareis con gusto al inmortal zamorano don Pablo Montesinos, al inolvidable don Claudio Moyano, que con una sabiduría innegable y una abnegación sin límites, supo interpretar fielmente las aspiraciones del pueblo por su enseñanza, y dió la memorable Ley del año 1857, que aunque bastante mutilada, aún rige en la actualidad; á todos se os vendrá á la memoria el recuerdo del insigne exministro de Fomento, don Carlos Navarro y Rodrigo, que con ese tino especial propio del hombre sabio, tuvo á bien á su paso por el Ministerio conceder alguna recompensa al Maestro que dedica sus desvelos y trabajos en beneficio de la Educación é Instrucción públicas.

Pues bien, mis benévolo oyentes, si al pasar por nuestra memoria los nombres de estos ilustres defensores del Magisterio Español, fijamos un poco la atención en sus reformas, nos convenceremos que todos perseguían un mismo fin, que todos anhelaban unos mismos efectos, y como no hay fines sin medios, ni efectos sin causas, necesariamente al buscar estas y estudiar aquellos para conseguir nuestro objeto, llegaríamos á descubrir que la causa principal productora de los efectos antedichos es la enseñanza de Párvulos, y la práctica de esta enseñanza, los medios que nos conducen insensiblemente al desarrollo de nuestras facultades ya físicas ó ya psíquicas, único modo de conseguir la felicidad de los pueblos y los adelantos y progresos de una nación.

No es posible dudar que las necesidades sociales fueron las primeras que nos dieron una idea incompleta y remota de las Escuelas de Párvulos. Nadie se atreverá á negar que los quehaceres de la madre en el hogar doméstico, fueron la causa, desde un principio, que las obligó á encomendar el cuidado de sus hijos á alguna persona que estuviera mas desocupada. Además ese deseo innato que tenemos de comerciar con todo, es otro hecho que aunque por desgracia se observa hoy entre nosotros, nos puede dar una idea de lo que fueron en la antigüedad las mal llamadas Escuelas de Párvulos; sin embargo y á pesar de todo esto, hubo personas filantrópicas que con un empeño indescriptible se ocuparon, no de la enseñanza de esta clase de alumnos, sino que teniendo ideas mas elevadas trataron, como ellos decían, de reorganizar la sociedad humana, reformando por mil medios el carácter del hombre, y empezando por tanto, para conseguirlo, desde la época en que el niño empieza á hablar y se halla algo separado del regazo materno. Uno de estos filántropos á que me refiero, fué el rico inglés Owen, que encargó la clase de párvulos (pues habia establecido cinco segun la edad de los asistentes) á una persona ilustrada y á propósito, como lo era Diego Buchanan. En la Escuela de su dirección existían infinitos de medios para llamar la atención de los niños, á más de local

espacioso y suficiente para que pudiera llevarse á cabo cual corresponde esta clase de enseñanza. Tan buenos resultados se obtuvieron, que todos los hombres entusiastas por la educación general, consideraron desde luego debia ser objeto de especial estudio esta clase de Escuelas, y procuraron ocuparse de ellas con preferencia á las demás, como lo demostraron mas tarde Pestalozzi, Froebel, Montesinos y otros muchos propagadores de la educación infantil. Inútil creo referir todo cuanto estos personajes han hecho por la enseñanza primaria; pero baste indicar que jamás se borrará de la memoria de algunos la Escuela-modelo de Párvulos que se estableció hace algunos años en Madrid bajo la dirección del ilustrado don José Bonilla y su señora, quienes procuraron demostrar, como en efecto lo consiguieron, la protección que se dispensaba á unos seres que quizá mas tarde habria alguno de llegar á manejar las riendas del Gobierno. Por último, los Jardines de la Infancia establecidos con gran éxito en la Côte, es una prueba mas que confirma nuestro aserto.

Y para concluir esta especie de exordio, vuelvo á suplicaros de nuevo vuestra indulgencia, y no extrañéis en el trascurso de mi disertación la falta de conocimientos, pues que á más de carecer de ellos, me falta también el entusiasmo que debiera tener en los primeros albores de mi vida profesional, cuando aun las amarguras del desengaño no han debido empañar el claro cielo de mis más lisonjeras ilusiones, si en las altas esferas oficiales no se hubiera intentado poner la mano destructora sobre las Escuelas Normales, sobre esos viveros de plantas medicinales que han llevado y llevan en sus hojas la savia de la vida intelectual hasta la última choza de la mas modesta aldea, con una abnegación inconcebible; que han lanzado su anatema sobre la cabeza encanecida de esos Inspectores provinciales, que en su mayoría deben ser y son la garantía de los buenos maestros; allí donde una autoridad rural ó un ignorante cacique intentan deprimirle y martirizarle, olvidando que la prosperidad y grandeza de las naciones se mide por el barómetro del número de Escuelas y la consideración que los Poderes públicos dispensan á sus modestos Directores.

Muy difícil, si no imposible, nos será dar una definición exacta y completa de los centros de enseñanza que nos ocupan, pues por su carácter especial, por su organización diferente á la de las demás Escuelas, por la naturaleza de los alumnos y por la persona ó personas encargadas de su Dirección, no podemos definirlos sin temor á incurrir en errores que, tratándose de Escuelas de esta índole, es necesario evitar, por las graves consecuencias que originaría una mala interpretación dada á estos importantes establecimientos. Sin embargo, sujetándonos y examinando detenidamente la significación propia de las palabras que dan nombre á indicados centros, diremos: que siendo la Escuela definida por la inmensa mayoría de los que de ellas se han ocupado, como la reunión de personas que bajo la dirección de una principal obedecen sus preceptos y coad-

yuvan á sus fines, y considerando la palabra Párvulos como sinónima de niños pequeños, podemos resumir diciendo: Escuelas de Párvulos son las agrupaciones de niños pequeños, donde dirigidos por una persona moral y convenientemente instruida, procure ésta el bienestar presente y futuro de ellos por todos los medios que su razón le dicte. Todos vereis que la anterior definición no es lo exacta que debiera ser tratándose de dichas Escuelas; pero mas adelante observaremos que pueden conocerse estos establecimientos por sus resultados y por la índole especial de los niños asistentes, sin ser esto obstáculo para repetir, como muy acertadamente ha dicho uno de los más ilustrados Profesores con que cuenta nuestra patria, que *«Escuelas de Párvulos son aquellas en las que se procura aumentar la potencia cognoscitiva de los niños, excitar y fomentar en ellos el sentimiento religioso, aclarar su conciencia, refrenar su voluntad, y, por último, conservar su salud y habilitar sus órganos reusorios.»* Aquí tenemos sentada ya la base donde se apoya nuestra teoría, y que sin duda alguna nos dá á conocer clara y palpablemente lo mucho que ellas contribuyen á la formación de la sociedad; observando á la vez que la nación donde no hayan podido aún establecerse estas Escuelas, será una nación bárbara, donde predominará la fuerza bruta á la razón, donde las facultades con que se ha servido el Creador dotarnos se hallarán en embrión, despreciando de este modo los sabios designios del Altísimo, y donde no es posible haya el menor átomo de sociedad. Pues siendo esto cierto, ¿cómo es que tenemos relegada al olvido esta enseñanza si ella por sí sola nos dá una idea terminante y demostrativa del carácter de los pueblos? ¿Por qué no hemos de llegar á su completo desenvolvimiento y perfección? ¿Por qué no dedicamos nuestra atención sobre ellas, cuando vemos los inmensos abismos á que nos precipita su falta? Animados, estimulados todos y procuremos nuestro desarrollo, empezando por lo mas sencillo, por lo mas simple y por lo mas transcendental, que es colocar la semilla en buenas condiciones de desenvolvimiento, para que, una vez transformada, la guemos y le demos indirectamente la forma mas conveniente que las necesidades exijan.

Mucho hemos adelantado desde el siglo pasado hasta la época presente con respecto á la educación de la niñez; de todos son conocidos los adelantos que se observan con el trascurso del tiempo en los ya citados establecimientos; ¿pero es, esto decir que hemos llegado á su completa perfección y desarrollo? No, aún falta mucho que solo la apatía de los padres de familia puede en parte evitar, y una vez hecho esto veremos cómo nuestros Gobiernos, évidos y constantes celadores del bienestar del país, procurarán remediar los medios de educación de que adolecen estas Escuelas, esperando también que los Maestros elementales y superiores, continuadores de la obra del de Párvulos, no se olvidarán nunca de la Educación en sus establecimientos, pues la Instrucción se adquiere pronto cuando las facultades están

desarrolladas, y por tanto dispuestas á adquirirla. De este modo veremos que cuando los alumnos lleguen á ser hombres útiles á su nación, estarán completamente educados é instruidos, y procurarán el desarrollo de la Agricultura y de la Industria, el desenvolvimiento de las Ciencias, Letras y Artes, logrando así la prosperidad y engrandecimiento de nuestra querida España.

Y ya que he citado la apatía de algunos padres de familia, no quiero seguir, aun á trueque de cansar mas vuestra atención, sin decir que esa apatía se debe al desconocimiento pleno de lo que son las Escuelas de Párvulos. Por experiencia propia puedo indicar que han sido muchas las quejas que se me han dado, en el poco tiempo que estuve en una Escuela de la fadole de las que nos ocupan, respecto á que muchos padres se negaban rotundamente y hasta les asombraba la idea de que sus hijos hicieran gimnasia. Creerían quizá esos padres que en aquella Escuela, donde á mas del desarrollo de las facultades espirituales, se procuraba el de las facultades físicas, ¿podía compararse con una compañía de saltimbanquis? ¿No es esto el colmo de la ignorancia? ¿No es esto coartar la libertad del Maestro, desanimándolo en el desempeño de su cometido? Pues siendo así, procuremos que desaparezcan esas preocupaciones y habremos conseguido uno de los mayores triunfos á que podíamos aspirar en el ejercicio de nuestra honrosísima aunque modesta vida profesional.

Indicado ya qué son Escuelas de Párvulos, pasemos á estudiar su carácter, es decir, la insignia impercedera que tiene y la que las distingue de las demás Escuelas. Ya hemos dicho que á la edad que concurren los alumnos á estos establecimientos, se hallan en ellos sus facultades en germen, que la naturaleza es la encargada de desarrollarlas, que ésta no completa su obra y que por consiguiente necesita un auxiliar poderoso que la guie, que vea cual es el camino recto y seguro para la consecución de su fin, llevándola por él y apartándola por el contrario del error, que la conducirían á un abismo insondable. Así como á una planta perenne no podemos exigirle fruto á los primeros años de su vida, porque no tiene sus órganos completamente desenvueltos para fructificar, así también sería una criminalidad exigir al niño-párvulo el enriquecimiento de su inteligencia, cuando la tiene en embrión, exigirle además la práctica de acciones buenas y la aversión á las malas, si no sabe distinguir lo malo de lo bueno, si no se han desarrollado aun en él los sentimientos morales que son el freno que contrarresta el ímpetu de las pasiones, tan peligrosas por su arraigo en esa edad, si por último no se ha procurado el desenvolvimiento de sus facultades físicas, sabiendo que estas influyen poderosamente en el desarrollo de las intelectuales. Pues si todo esto falta y solo se consigue por la Educación, ¿qué más pruebas se necesitan para determinar que el carácter de las Escuelas de Párvulos es meramente educativo? Quizá haya quien crea que como la Educación no puede se-

pararse de la Instrucción, pues educando se instruye e instruyéndose se educa, el carácter de los centros que estudiamos no es meramente educativo-instructivo. Este es un error insostenible, porque si el carácter de un centro cualquiera de enseñanza se deduce del fin que el mismo se propone, proponiéndose las Escuelas de Párvulos como fin principal la educación de la niñez, su carácter no puede ser otro que el educativo; pero por desgracia se ha confundido el verdadero carácter de estos establecimientos de enseñanza, con el que tuvieron antiguamente, cuando en Francia e Italia se llamaban *Salas de Asilo* y en España se les daba el nombre de *Escuelas de Amigas*: nombre que aún conservan unos establecimientos que oportunamente indicaremos. Muchas personas creen que el carácter especial de esta clase de escuelas es simplemente benéfico, y para ello se fundan unos en el hecho por demás conocido, de que las madres por regla general no quieren sufrir las impertinencias de sus hijos, propias de esa edad infantil, y los llevan a la escuela para descartarse durante algunas horas de las molestias que pudieran ocasionarles. Otros sostienen el carácter benéfico de estos establecimientos, fundándose en que siendo la enseñanza pública gratuita, las Escuelas de Párvulos son aplicables únicamente a los niños pobres, y como los padres de estos necesitan buscar el sustento trabajando todo el día, les es indispensable dejar a sus hijos bajo el amparo y protección de personas que cuiden al menos de que no corran peligro alguno. Unos y otros desconocen la sublimidad de estos centros de enseñanza, no fijándose en que si las madres de los niños no pudientes, por su escasa ilustración, los envían a estos establecimientos, ya por no sufrir sus impertinencias, ya por tener que dedicarse al trabajo, ya por creer daban instruirse ó ya para acostumarlos a que vayan a la Escuela; si los mandan a ella, repito, con esos fines, es porque su razón no alcanza a comprender la importancia de estas Escuelas, distintas de las demás por su fin, carácter, organización, etc. Últimamente, los Gobiernos en general y en particular los padres de familia, deben impedir el intrusismo que se observa en la enseñanza de Párvulos, con las llamadas Escuelas de Amigas, y a las que concurren niñas y niños, no para ser educados, sino para que se cometa con ellos un crimen, conspirando contra su educación. Por eso debemos decir con el señor López Catalán que debe conocerse, para dedicarse a la enseñanza especial de párvulos, el objeto de estas Escuelas, y procurar que sus Directores "no hayan de discurrir para hacerse comprender, sino que han de comprender el medio de hacer discurrir."

Nada nuevo puedo decir respecto a la organización de las Escuelas de Párvulos, porque hombres sabios y pedagogos ó pedagogistas ilustres en esta materia, han expuesto ya de un modo terminante y demostrativo, todas cuantas reformas deben introducirse en ellas para que la educación de la niñez sea cual corresponde, en esa edad en que todo son impresiones y en la que se graban con facilidad en el corazón del niño multitud de sentimientos nobles y elevados, base de su bienestar presente y futuro: solo me limitaré a indicar la conveniencia de que los edificios destinados a Escuelas en general y en particular a las de párvulos, reúnan las condiciones necesarias para que la enseñanza llene su objeto; pues sabido es que el local de clase es el fundamento de la buena organización de una Escuela. Además debemos desear en los centros que nos ocupan los ejercicios constantes y reglamentados, los que a la vez de no cautivar la atención de los alumnos son perjudiciales para llevar a efecto nues-

teresa lo nuevo, vario y recreativo, siempre que el Profesor con cariño y sencillez haga que las lecciones de cosas les sean agradables, procurando también ya por los juegos, ya por los trabajos manuales etc., ayudar y completar la obra que la naturaleza inicia. En resumen, para organizar una Escuela de Párvulos, debemos contar: con local espacioso y suficiente, á más de las dependencias necesarias é indispensables, material científico para procurar la variedad en los ejercicios, único modo de atraer la atención de los pequeños educandos, y un Director que conozca la naturaleza del alumno y tenga decidida y entusiasta vocación por la enseñanza especial de ellos.

Indicaremos algo para terminar respecto a quienes deben encargarse de la Dirección de las Escuelas de Párvulos. Varias son las opiniones que sobre este punto nos han dado multitud de autores propagadores de la educación primaria: ante ellas me hallo cobhibido porque mi poca práctica y escasos conocimientos en asunto tan delicado no me permiten competir con ellos; solo me limitaré a exponer mi humilde y desautorizado parecer. Es indudable que la mujer, ese ser destinado por el Divino Hacedor a participar con el hombre de todos sus infortunios y de todas sus alegrías; ese ser en quien la sabia naturaleza supo derramar hermosísimas cualidades; ese ser que con sus encantos todo lo alimbara y dulcifica; ese ser cariñoso, amable, bondadoso y caritativo que en una incomprendible mirada es capaz de expresar los más sublimes pensamientos humanos; ese ser que cual ángel de salvación graba en nuestra alma desde los primeros días de existencia los más puros sentimientos de su corazón; ese ser en fin llamado a enjugar con sus caricias, su paciencia y santa resignación las lágrimas y amarguras de la humanidad entera, parece que es el que debiera encargarse por ley natural de la educación de los Párvulos; mas si a pesar de ese acendrado amor a los niños, de esa incomparable facilidad para conocer é interpretar sus deseos, y de esa familiaridad que nadie mas que la mujer posee para con sus discípulos, observamos que ella por circunstancias especiales de su sexo no podría concurrir en todo tiempo a la Escuela, comprenderemos lo necesario de una persona que la reemplace cumplidamente en su misión. ¿Tendría la Profesora de Párvulos abnegación bastante para entregar sus hijos a manos mercenarias y dedicarse en absoluto a la enseñanza de sus pequeños educandos? Mucho dudamos de esta abnegación, y esa duda nos hace pensar que nadie mas que el hombre, libre de por sí y conocedor poco a poco de la naturaleza del niño, es el único que puede sustituir cumplidamente a la Mujer en la Dirección de los centros que estudiamos. Mi pobre opinión para terminar y resumir es: que tanto la Mujer como el hombre, si reúnen las cualidades esenciales é indispensables para dedicarse a la enseñanza especial de esta clase de alumnos, pueden hacerse cargo de la Dirección de indicados establecimientos.

Sole me resta ya proponer a vuestra consideración, que debemos escitar el celo de nuestras autoridades, suplicar la cooperación de todos los Centros de enseñanza, de las Corporaciones Científicas, Literarias y Artísticas, de la prensa en general (constante defensora de los intereses nacionales), y de todas aquellas personas que puedan ayudarnos en nuestra empresa, para crear una Escuela-modelo de Párvulos en esta capital, que responda a las exigencias de los últimos adelantos científicos. Sería para mí una gloria y una verdadera satisfacción el haber contribuido con este grano de arena a la realización de esa gran obra, que probaría

una vez más, existe en los corazones de los cordobeses un deseo noble, elevado y sublime: *La educación de la infancia.*

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Imparcial*: "El recurso que los oficiales de Estado Mayor interpusieron ante la superioridad seguirá los trámites ordinarios."

El llamado a resolverlo, según parece, es el ministro de la Guerra, quien se sabe tiene acerca del asunto un criterio distinto al sustentado por el general Goyeneche.

Anoche se daba por seguro en los círculos militares que el señor Goyeneche había remitido su dimisión a San Sebastián.

Unos decían que la había remitido por telégrafo y otros que por correo.

Como quiera que sea, parece indudable que la dimisión está ya presentada.

La creencia general es que el Gobierno se la aceptará, y que al regreso del señor Chinchilla se tratará de cubrir la vacante."

—*La Epoca* dice así: "El conflicto entre el señor ministro de la Guerra y el general Goyeneche no está tan claro como se ha supuesto."

El capitán general de Madrid no se muestra propicio a hacer dimisión, fundado en que la resolución adoptada por él, que ha dado origen al conflicto, está dentro de las atribuciones que la ordenanza le concede.

Pero el Gobierno debe entenderlo de otro modo, puesto que, según nos telegrafía nuestro corresponsal en San Sebastián, si el general Goyeneche no dimite, será relevado."

—Los socialistas, dice *El País*, se reunieron anoche, y su tarea principal fué la de maldecir de los republicanos y principalmente de los republicanos progresistas.

Y ya en camino de desbarrar los compañeros, después de arremeter sin tino a la democracia, diéronse a sostener los peregrinos principios de que los hombres del trabajo están mejor y viven mas dignamente con las monarquías y los Imperios que con las repúblicas."

—Nuestro corresponsal en San Sebastián, como todos los demás corresponsales, dan ya por definitivamente acordado el nombramiento del capitán general de Andalucía, Sr. Rodríguez Arias, para igual cargo en Madrid.

Los ministros residentes en Madrid no tenían anoche noticia oficial de esta determinación, ó, por lo menos, se la callaban.

—Según afirman personas bien informadas, los generales Dabán, Gamir y Burgos insisten en no admitir los cargos de inspectores para que han sido nombrados recientemente.

Créese, no obstante, que desistirán de su propósito y ocuparán los puestos a que la confianza del Gobierno los ha llevado.

—En la Cámara de Comercio de Vigo se ha recibido una interesante comunicación de la de Montevideo, en la que se señala como punto digno de fijar la atención la importación creciente que de nuestros vinos se hace en aquel país.

Este comercio se ha desarrollado de

de una manera tan extraordinaria, que puede afirmarse que en los mercados de la República Oriental se consumen unos 10.000.000 de litros de vino español anualmente, representando en la Península una importación de 12.000.000 de pesetas.

La Cámara de Comercio uruguaya se propone ser la primera en denunciar y perseguir las adulteraciones y sofisticaciones de nuestros caldos, que tanto perjudican a su importancia en el país sudamericano.

El gobernador civil de Oádiz ha dirigido una importante circular a los alcaldes de la provincia de su mando, encareciéndoles la necesidad de que desplieguen un celo incansable y perseverante a fin de impedir que la propaganda de los llamados agentes de emigración se salga de sus justos límites, procurando contrariarla en lo que tenga de falaz y engañosa y denunciando cualquier abuso que pueda cometerse so color de favorecer a los emigrantes, sin perjuicio de entregar desde luego a los culpables al brazo de la justicia.

Con el mismo motivo hace también un llamamiento a los sentimientos de caridad de los curas párrocos, cuya noble misión les brinda a tomar parte activa en aquel empeño, secundando con los medios morales de que disponen la acción de la autoridad civil.

—Dice *La Epoca*: "Va enredándose la política a medida que avanza el interregno de verano."

—El miércoles llegará a Madrid el ministro de la Guerra, que ayer, según nos telegrafía nuestro corresponsal, salió de San Sebastián para Deva, donde se halla su familia.

Hoy regresará el ministro de Hacienda, señor González, que ha pasado dos días en sus posesiones de Lillo.

Cuanto a la venida del Sr. Sagasta no se tiene noticia alguna, suponiéndose que no se hallará de regreso hasta los primeros días de Septiembre.

—Dice *La Iberia*: "Los zorrillistas, los federales y los demagogos que durante la última semana han tenido el triste privilegio de atraer hacia ellos la atención pública con sus riñas, sus escándalos y sus discursos ridículamente terroríficos, santificaron el día de ayer dedicándose al descanso."

Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, que ya no pueden reunirse en el Círculo de los recreos de la Carrera de San Jerónimo, andan por esas calles como almas en pena y con la esperanza de que en breve vuelva a abrirse aquella hospitalaria casa para seguir en paz y jugando.

Los federales pactistas sinalagmáticos han aprovechado los dos días de suspensión de hostilidades haciendo coraje para continuar esta noche la batalla interrumpida el viernes.

Los socialistas preparan otro *meeting*, en el cual demostrarán de nuevo, por si ya no estuviéramos todos convencidos, que su labor se reduce a abominar de la política y de los políticos, de la prensa y de los Parlamentos para que unos cuantos que los capitanean satisfagan sus ambiciones personales tomando asiento en las Cámaras deliberantes y trocándose en otros tantos miembros de la pesa burguesía que es objeto de sus más enconados ataques."

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de Agosto de 1889.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:  
Por noticias recibidas de San Sebastián, se sabe que el Gobierno está resuelto a relevar al Capitán General de Castilla la Nueva por la cuestión suscitada con motivo de la orden que dictó esta autoridad, que ha producido el disgusto entre los oficiales del Cuerpo de Estado Mayor, del cual se viene hablando hace tres días en los círculos políticos y militares.

Insístese en asegurar que los Generales Gamir, Dabán y Burgos no quieren aceptar el cargo de Inspectores para que recientemente han sido nombrados, con motivo de la nueva reorganización dada al ministerio de la Guerra.

Se dice que el Sr. Chinchilla, contando con la aquiescencia de sus compañeros de Gabinete, exigirá a dichos generales el cumplimiento de la Ordenanza si se confirman oficialmente los rumores circulados.

Entre todos los políticos, se considera seguro el nombramiento del actual Capitán General de Sevilla, Sr. Rodríguez Arias, para sustituir al Sr. Goyeneche.

Algunos políticos, sin embargo, acusan de prematuras estas seguridades, teniendo en cuenta que existen otros Generales con quienes se tiene que consultar el candidato propuesto, si, como se cree, el Gobierno está dispuesto a continuar la obra de reconciliación de los elementos liberales.

Esto, no obstante, y conforme con la última parte del párrafo anterior, aumenta la creencia de que el candidato del Gobierno para la Capitanía General de Madrid será el Sr. Rodríguez Arias, por ser una de las personas a quienes el General Cassola profesa profundo cariño.

De todos modos, el nombramiento no se hará definitivamente hasta que se celebre el primer Consejo presidido por el señor Sagasta.

El presidente del Consejo de ministros francés Mr. Tirard, dará el domingo próximo un banquete oficial de 300 cubiertos para obsequiar al Jurado Superior de la Exposición Universal.

El Banco de Descuentos de Turin ha suspendido provisionalmente sus pagos.

*El corresponsal.*

## Gacetas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida por lesiones, en el juzgado de la izquierda, contra José Moreno Linares. El letrado señor don José Hacer está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Francisco Pardo.

—**El Submarino Peral.**—Ayer recibimos el siguiente telegrama. "Oádiz, 26.8.10 noche. Empezaron pruebas submarino 11 mañana, terminadas cuatro de la tarde y con un resultado en un todo conforme con los cálculos de su invento. Gran animación en la bahía y vivas entusiastas a Peral y a la reina. Peral disparó admirablemente un torpedo. Barcos de todas naciones rinden entusiasta tributo al genio español. El entusiasmo es indescriptible. *El Conde viudo de Casal.*" Felicítamos

sinceramente al ilustre marino, gloria de la nación española, por el gran éxito obtenido con el submarino de su invención.

—**El vigía.**—El sábado muere Agosto, que nos dió disgustos serios.—Vino al mundo acalorado, y se va con viento fresco.

—**Cédulas personales.**—El vecindario del distrito de la derecha de esta capital, viene notando deficiencias en la distribución á domicilio de las cédulas personales. Nos limitamos á hacer esta denuncia para que llegando á conocimiento de los encargados en la recaudación del impuesto referido, se procure llenar este requisito antes de que termine el plazo legal y se eviten de este modo los perjuicios que pueden seguirse al vecindario.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 26 del corriente.—Central, 393 pesetas y 45 céntimos.—Puente, 1111'53.—Pretorio, 438'12.—San Sebastián, 405 30.—Victoria, 329'15.—Matadero, 685 41.—De las 3362 pesetas y 96 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1471 83.—A la provincia y municipio 1471'87.—Adicionadas 419'26.

—**Plano.**—Ya se halla en Córdoba el del nuevo cuartel de infantería que va á edificarse en terrenos de la huerta de Cercadilla, y que será igual á uno muy notable de Berlín. El empréstito de cinco millones que proyectaba al efecto el Ayuntamiento, lo facilitará el Banco Hipotecario, y va el asunto tan adelantado, que se cree posible se coloque la primera piedra por la Reina Regente en días próximos á la feria de Mayo.

—**Licitación.**—Hoy se subastan en el juzgado de la izquierda siete aparejos y seras para carbón.

—**Quejas.**—Ha llegado á nuestras noticias que el señor Gobernador Militar ha dirigido atenta comunicación al señor Gobernador civil, denunciándole las deficiencias que se notan en el servicio de higiene, y que en virtud de esta denuncia la comunicación referida se ha trasladado al señor Alcalde de esta capital, para que se corrija las faltas y se eviten los efectos que actualmente se experimentan.

—**Diputado provincial.**—Han salido de Córdoba para pasar una temporada en Lucena, el Excmo. Sr. Conde de Huet y su distinguida esposa.

—**Así va bien.**—Los ingresos en la Caja de ahorros de esta capital siguen creciendo, lo que celebramos por lo que significa, lo mismo respecto á la general confianza que inspira aquel útil y benéfico establecimiento, cuanto porque demuestra que el hábito del ahorro echa raíces. El domingo último ascendieron á 12235 pesetas, por 101 impositores, de las cuales fueron nuevas 6, y se satisficieron 4219'95 á solicitud de 21 imponentes, 7 de ellos por saldo.

—**Visita.**—La que según dijimos ayer practicaría en la hijuela de Expósitos de Montoro el señor Gobernador civil, acompañado del Diputado provincial Venancio, ha ofrecido un resultado algo deficiente. El señor Heredia Rodrigo dictó oportunas órdenes para corregir las faltas encontradas, en pró del mejor servicio de aquel benéfico establecimiento.

—**Fuga.**—Ayer á las nueve y media de la mañana huyó del palomar en que se hospedaba en la calle del Arca del Agua, una joven que se valió de una cuerda, descolgándose á la calle por el balcón del domicilio referido. El escándalo fué tremendo cuando se notó la falta de la paloma, que levantó el vuelo con dirección á la casa inmediata. Acudió una pareja de cuervos de vigilancia y un regimiento de desocupados, que comentaban el hecho á la medida de sus narices, puesto que el origen de la fuga se desconocía públicamente.

—**Subasta.**—El día 10 de Septiembre próximo se subasta en la Delegación de Hacienda de esta provincia y en la Administración subalterna de Cabra el arriendo del molino aceitero del Duque, situado en Doña Mencía, por el tipo en renta anual de 391 pesetas y 67 céntimos.

—**Emérides.**—Hoy.—1810.—Muere el distinguido filósofo don Jaime Balmes.—1871.—Muere el romancero popular Pablo Kock.

—**Las pruebas del Peral.**—Ayer á las diez y cuarenta y cinco de la mañana soltó sus amarras, y á las once en punto izó la bandera española enflando para los caños. Los trabajadores del arsenal se aproximan á las murallas y vitorean á Peral. En los bombos hay multitud de personas que aplauden á su paso ilustre marino, lo propio que en la avanzadilla. La lancha de vapor de la gada torpedista marcha á toda máquina. Atraviesa el submarino por entre el cor Legazpi y el clipper Nautilus, cuya

marinería prorrumpo en vivas á Peral. Este saluda á todos desde la cubierta del buque donde se encuentra de pie en unión del señor Cubells, oficial de derrota, que transmite las órdenes del comandante. Al aproximarse á la punta de la Clieca (11'10) aumenta su andar el submarino. A las doce de la mañana se encontraba el submarino frente á la Aguada, adelantándose entonces la lancha vapora de la brigada torpedista, continuando tras el submarino los vapores Reina Cristina y Ketti á los que se agregó el Trocadero. El submarino pone rumbo hacia la punta de San Felipe, y al divisarlo las tripulaciones del vapor Gracia y la balandra de vapor Amparo, que estaba trahordando carga á aquel, aclaman á Peral y su tripulación. Traspasa el límite de la bahía el submarino á las doce y veinte y cinco, notándose mayor estela al surcar el buque las aguas, debido á estar algo picadas, llegando á mojar los pies de los señores Cubells y Peral. El submarino efectuó con prontitud, á impulso de sus hélices, toda clase de reviradas, sorteando fácilmente las embarcaciones que se oponían á su paso, con el deseo de observar de cerca aquella nave. El Peral llegó hasta frente al castillo de San Sebastián (12'35). El submarino hace por la bahía y pasa surcando veloz las aguas por el espacio que mediaba entre las fragatas italianas Victor Emanuele y Caracciolo. Los marineros se hallan en la cubierta de popa saludando con sus sombreros al ilustre marino. El submarino una vez en la canal, se dispone á verificar las pruebas de lanzar torpedos. Llegó la parte más importante de la prueba de ayer. A la una y cuarenta y cinco lanza el submarino el torpedo, recorriendo este, según medida de presión, trescientos metros. La dirección que llevó el torpedo fué en línea recta, dejando á su paso un surco blanquecino que indicaba la exactitud del tiro y su magnífico resultado, terminando por levantar una pequeña montaña de espuma. El Peral echó ancla, ayudando en esta operación un marino de la Gerona. (1'50 de la tarde). El señor Peral y los oficiales á sus órdenes se trasladaron en el bote de la Gerona al vapor Reina Cristina para saludar á la distinguida dama y digna esposa del inventor del submarino Doña Carmen Enciso. Fué recibida la tripulación con aplausos y vivas á España y S. M. la Reina. Al pisar el vapor el señor Peral fué felicitado, disputándose todos el honor de estrechar su mano, felicitación que se hizo extensiva á los marineros que le acompañaban. Se dirigió el señor Peral al sitio que ocupaba su esposa, abrazándose y besándose ambos tiernamente. La señora Peral estaba realmente conmovida y con ella todos los que presenciaron esa escena. En el vapor fueron obsequiados los nuevos huéspedes. Poco despues de las dos y media de la tarde se puso nuevamente en movimiento el Peral, haciendo rumbo hacia dentro, seguido de los vapores Kitty, Reina Cristina, Manolito, lancha de vapor, y bote de la Gerona. El submarino practicó un movimiento en pequeño espacio de mar, que acreditó sus excelentes condiciones para el manejo del timón, y la rigurosa precisión y exactitud con que obedece la nave á la voluntad de su comandante. Muy próximo al costado de la Gerona viró, pasando completamente al rededor de la misma y verificando la cía de boga con lucidez. Esta operación fué premiada con aplausos. Ya hacia el dique de la Compañía Transatlántica, contaba solo, convocando al submarino el vapor Maria Cristina. A las cuatro de la tarde pasó el submarino por el costado de estribor del Legazpi y de babor de Nautilus. En los bombos, en la Avanzadilla y en la Carraca, esperaba el regreso de Peral multitud de personas para vitorearle de nuevo. El submarino llegó ante el dique donde tiene su fondeadero, á las cuatro y siete minutos de la tarde. Allí quedó con sus amarras, volviendo Peral y los oficiales á San Fernando una hora despues. Las pruebas han resultado brillantes y completamente satisfactorias. En San Fernando reinaba anoche gran entusiasmo, habiéndose en todas las reuniones, Círculo y Teatro, del submarino y de lo exacto de los cálculos hechos por su inventor. El señor Peral recibió anoche infinidad de felicitaciones, mostrándose el pueblo orgulloso del magnífico éxito conseguido ayer en el disparo de torpedos. Mucho nos alegramos del triunfo alcanzado en los experimentos de ayer, y enviamos la enhorabuena al señor Peral y oficiales del submarino que con tanta fe coadyuvan á su obra. Ignoramos la fecha en que han de practicarse nuevas pruebas, pues esto depende del Gobierno. Las que sucedan serán de inmersión.

—**Diputado.**—El que lo es á Cortes por esta circunscripción, nuestro antiguo

amigo señor don Antonio Garijo, se encuentra hace algunos días en Montoro.

—**Aclaración.**—Con referencia á un periódico andaluz, se dijo hubo cierta sustracción de valores por un certificado consignado á don Francisco de Paula Romero, notario de Santaella, que tuvo origen no en Lucena, sino en Rute. El digno administrador de correos de esta capital ha tomado las medidas oportunas, y ha resultado que en aquel punto no hay notario ni persona alguna de dicho nombre. Nos complacemos en hacerlo así constar.

—**Citación.**—Para ocuparse de algunos asuntos de su competencia, se reunirá esta noche á las nueve en las Casas Consistoriales la Asamblea municipal.

—**Nuevo colega.**—Sabemos por autorizado conducto que en el mes de Octubre próximo verá la luz un nuevo periódico que viene á defender en el estadio de la prensa las ideas que sustenta el partido liberal. Sea bien venido.

—**Banderillas.**—El acreditado industrial de Córdoba don Manuel Blancas está confeccionando por encargo de la empresa de la plaza de toros de París, varias docenas de banderillas de lujo, que de seguro han de llamar la atención por la novedad y buen gusto con que han sido hechas. Dicho industrial lleva vendidas este año más de cuatrocientas docenas, pues los banderilleros de casi todas las cuadrillas las prefieren á las construidas en otros puntos.

—**Ilustre viajero.**—En el tren expreso de Madrid pasó ayer por esta capital con dirección á Málaga el eminente hombre público Excmo. Sr. D. Francisco Silvea.

—**Guardia municipal.**—Denuncias producidas ayer por los individuos de este cuerpo.—El guardia número 30 detuvo á una muger, atacada al parecer de enagenación mental, que acometió á su padre adoptivo y al guardia autor de la denuncia.—El número 20, de un carruaje que circuló por la calle de la Plata en sentido contrario á lo que indican las señales puestas en las entradas y salidas de algunas vías.—El 32, denuncia á dos jóvenes que con el uniforme que trajeron á este valle de lágrimas, se hallaban en las inmediaciones al molino de Martos.—El 62, de un individuo que seguía á dos señoras, y al aproximarse el guardia, aquel se lanzó sobre este rodando ambos por el suelo.—El 29, denuncia á un jinete que en la calle del Cardenal González, arrolló con la caballería que montaba á una muger y á dos niñas, sin que estas sufrieran lesión alguna.—Treinta y dos panes recogidos por la comisión de abastos por haberlos encontrado faltos de peso.—Y por último, el 65 detuvo en la calle de Isabel II, á un sugeto que galopaba con una caballería, importándole poco los transeuntes.

—**Llamamiento.**—El juzgado de la derecha de esta capital llama á los que se crean con derecho á la mitad reservable del vinculo de segunda-genitura, fundado en Córdoba por el presbítero don Cristóbal de Figueroa y Ruiz.

—**A la sombra.**—El cuerpo de vijilancia condujo anteanoche á la cárcel pública á un individuo reclamado por el juzgado de instrucción del distrito de la derecha.

—**Pensamiento.**—Los que vomitan veneno en sus palabras y en sus actos, prueban que lo tienen en el alma.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de plomo "Angustias," situada en la Majada de Lorenzo, término de Almodóvar.

—**Cantar.**—Tormento me dán tus ojos,—y me hechizan y enamoran,—porque de tu alma el secreto—me cuentan á todas horas.

—**Malas mañanas.**—Ha sido detenido en Villa del Rio, un individuo autor del escamoteo de 75 pesetas por medio de un vale falso. Se le ocuparon 4 pesetas y 95 céntimos y un reloj que adquirió con la suma estafada.

—**Apéndice.**—El del amillaramiento de Castro del Rio se halla á la vista hasta el día 4 de Septiembre en aquella villa.

—**Identificación.**—Para la de una mujer desconocida, que murió de congestión el 24 de Julio en el hospital de Posadas, se han puesto requisitorias por aquel juzgado. Tenía unos 40 años de edad, era alta, morena y de buenas carnes, y llevaba una moneda y un papel que decía: "Andrés Sanchez, Juan de Dios, Labrador, Encarnación, Arteaga, me marcho á Córdoba."

—**Novilladas.**—Se ha autorizado la celebración de dos, el 8 y el 9 del próximo mes, en la villa de Pedroches, con motivo de la fiesta á su patrona.

—**Fondos municipales.**—La cuenta de los de Villaralto, respectiva al pri-

mer trimestre del anterior ejercicio, contiene por ingresos 4.700 pesetas y 11 céntimos, y por pagos 4.234 y 28.

—**Hornalguitas.**—En la villa de Palencia han sido detenidas por la guardia civil dos mugeres autoras del hurto de varios haces de trigo.

—**A otra.**—Anulada la subasta del encabezamiento de consumos de Villaharta, el domingo próximo se celebrará de nuevo por acuerdo de aquel Municipio.

—**Volaron.**—Según comunicación del Alcalde de Doña Mencía, en la noche del 22 del actual desaparecieron de la finca nombrada La Paniega, dos mulos y un potrero. Echenles ustedes un galgo.

—**Extracto.**—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados el trimestre anterior por el Ayuntamiento de Villaviciosa.

—**Al dueño.**—El Alcalde de Baena ha constituido en depósito una mula y un burro, aparejados y con varios efectos, que han aparecido en aquel término, sin dueño conocido.

—**Convocatoria.**—Se ha publicado la de artistas para la Exposición general de Bellas Artes que se celebrará el mes de Abril próximo en Madrid.

—**Contra la hidrofobia.**—La Dirección General de Beneficencia y Sanidad, ha remitido á informe de la real Academia de Medicina la memoria de los facultativos de Ecija sobre el caso clínico de la curación de la rabia por la pita, de que nos hemos ocupado antes de ahora.

—**En la estación.**—¿Que tal el viaje, don Anselmo?—Muy mal: en caminos de hierro no puedo yo ir de espaldas á la máquina.—Debió usted cambiar de sitio con otro viajero.—Imposible.... ¡iba yo solo!

#### CHARADA.

Dime que segunda tres emplee, con diligencia, para ver de conseguir que me ame prima dos tercia.

Solución á la charada anterior  
MA-RE-O.

La última estadística de los hospitales de Paris señala disminución considerable en el uso del copaiba y la cubaba para curar los catarros de la vejiga y las dolencias frecuentes entre la juventud, y el general empleo del Sándalo de Midy cuya madera envía á comprar anualmente este farmacéutico en los bosques del rajah de Moysore (la compra fué de un millón de kilogramos en 1888), extrayendo una esencia suave, fina y pura y sin analogía con la del comercio. Esa esencia es la que introduce en pequeñas cápsulas que curan en 48 horas y debe exigirse como garantía de origen impreso en negro el nombre Midy.

—**Hechos, no palabras.**—Puerto Plata, Enero 31 de 1881.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: Tengo el gusto de dirijirles la presente para certificar hechos que puedan probar al mundo entero los beneficios recibidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol durante los años de enfermedad que tuve en mi país natal de Mayaguez, Puerto Rico. Agoviada mi salud con padecimientos de diversas naturalezas que me hicieron guardar cama por espacio de dos años, busqué alivio en otras medicinas con la ayuda de prescripciones de Doctores que al efecto me curaban, y al haber comprendido que nada me aliviaba resolví separarme completamente de aquel régimen que para mi acortaba cada instante mis mejores días de vida. Cansado de sufrir, ó mejor dicho, muerto en vida, esperando el momento de morir, me acordé que en aquella época se vendía la Zarzaparrilla de Bristol, y á la una de la noche tomé una dosis que me dió algun descanso y continué tomándola hasta que al fin logré mi salud perdida en el término de tres meses, y hace hoy como 14 años que estoy bueno, he creado una familia saludable en todos conceptos, sin haber tenido ninguna otra enfermedad, despues que con constancia empleé ese específico asombroso. Yo soy uno de los que creen en esa medicina, y la recomiendo á todo enfermo que haya sufrido como yo. Quedo atento s. s. q. s. m. b. P. A. Mestre.

Al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARROBLEDO 23 DE CABALLERÍA

Debiendo proveerse en pública licitación el suministro de varios artículos de rancho á la tropa de citado Regimiento, bien sea parcial ó en totalidad de aquellos que lo constituyen, se anuncia al pú-

blico para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la misma, presenten proposiciones el día 30 del corriente mes, en el cuartel de Caballería denominado Alfonso XII, á las nueve de su mañana, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones á que deberán someter sus proposiciones.

Córdoba 26 de Agosto de 1889.—El Comandante Jefe del Detall, Galo Colla. 3—1

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 13 al 20 de Julio último, en las obras de blanqueo, pintura y albanilería, en estas Casas Consistoriales, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la Dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva, á saber:

Pts. Cts.

#### Jornales.

Por los del aparejador, oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo. 99 50  
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.  
Córdoba 20 de Agosto de 1889.—J. R. Sanchez.

#### ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	754'7
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	33'8
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	36'1
Id. mínima, id. id.	18'0
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 27 de Agosto de 1889.—El Director, M. Sidro.

#### Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Agustín, obispo, doctor y fundador.—Mañana, La degollación de San Juan Bautista.  
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Hospital de los Dolores, por la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Gelo, en sufragio de su esposo el Excmo. Señor Marqués de Gelo y Villamagna.  
—En la Iglesia del exconvento de San Agustín se celebrará hoy á las diez una solemne fiesta á su titular, en la que predicará el señor don José Rodríguez Fernandez.  
—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

#### MERCADO DE CORDOBA.

Córdoba: trigo de 37 á 40 rs. fanega.—Cebada fresca, de 17 á 18.—Idem añeja ga á 21.—Escalaña á 16.—Habas maza-ganas 28.—Idem morunas 29.—Maiz dentro de la plaza 0 á 0.—Alpiste 40.—Garbanzos 50 á 120.—Arvejonas 27.—Yeros 26.—Harinas del país de 1.º 15 y tres cuartillos.—Id. Castilla 1.º sin derechos consumos, 18.—Idem Aragón 1.º 17 á 18.—Aceite en los molinos 31 á 32.

#### ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Madrid 27 (5'30 tarde.)  
El presidente del Consejo de Ministros ha declarado que las cortes no se abrirán hasta Noviembre.  
El sultán de Marruecos, al frente de sus tropas, se dirige á la plaza de Tetuán.  
En Grecia se han sentido fuertes terremotos.  
En California se suceden los incendios, que toman carácter alarmante.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

FONDA NUEVA EN VILLAHARTA

Situada á corta distancia del balneario, y bajo la dirección de D. Tomás March (El Catalán), dueño de la Fonda Peninsular establecida en Córdoba en la calle Mármol de Bañuelos número 4. Desde 1.º de Septiembre queda establecido el servicio en esta nueva Fonda, compuesta de hermosas y bien ventiladas habitaciones, con todas las comodidades que puedan apeteer las personas que acudan al balneario.

Su proximidad á la fuente, y el trato y esmerado servicio, son garantías que acreditarán, sin duda, este establecimiento.

En la estación de Vacar estará, á la llegada de los trenes procedentes de Córdoba, el carruaje para conducir á los viajeros á dicha Fonda.

Los avisos se reciben en la Fonda Peninsular, Córdoba, Mármol de Bañuelos, con la anticipación debida.

L'UNION Compañía Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar 72 millones 646 mil pesetas

Capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia. Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Armen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaén, Sr. D. José Herrera, Omitillo 3.

Despacho de harinas y salvados procedentes de la fabrica de harinas SANTA CÁNDIDA CONDE ARENALES NÚMERO 6. TELÉFONO 130.

Harinas

- de 1.ª Extra
de 1.ª Corriente
de 2.ª

Cabezuela

partida menor de 10 fanegas, á 16 reales fanega
de 10 á 50
50 en adelante

Moyuelos

partida menor de 10 fanegas, á 13 reales fanega
de 10 á 50
50 en adelante

Salvados

de 1.ª clase, partida de menos de 10 fanegas, á 8 reales fanega
de 10 á 50
50 en adelante
2.ª
3.ª

Triguillo

de 6 á 12 reales fanega
Trigo mojado
á 20 reales fanega.

Aparatos Continuos para la Fabricación de Bebidas Gaseosas DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C.ª, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boindot, PARIS

DROGUERIA

y Centro general de especificos nacionales y extranjeros

DE

A. GIMENEZ BAREA

26 LIBRERÍA 26 (FRENTE A LA FABRICA DEL CRISTAL) CORDOBA

El público, amante de la verdad, encontrará en este acreditado establecimiento los productos químicos y farmacéuticos, incluso los más recientemente descubiertos, procedentes de acreditados centros nacionales y extranjeros.

Se garantizan los especificos medicinales, acreditando con documentos su legitima procedencia, y con ello la confianza al consumidor de que las fórmulas no son falsificadas.

26 LIBRERÍA 26

Mirtol del Dr Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:

Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones. Los GLÓBULOS DE MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL Dr LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y C.ª de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Falta de Fuerzas

ANEMIA CLOROSIS

DEBILIDAD EXTENUACION



EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

venta en todas las Boticas y Droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan sin excepcion los Flujos agudos o crónicos. La Academia ha otorgado 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Esquese la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUZE-ALSPÉVRES, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

DENTICINA INFALIBLE.—Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor, plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

Almidon MACK de doble Fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Utm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo

Médico.—Se necesita uno para el pueblo de Mina Terrible. Pueden dirigirse, para tratar del sueldo y demás condiciones, á don Agustín Dávila, Mina Terrible (Córdoba.) s4-1

Desde el día 23 del mes próximo se arrienda la casa calle de Pompeyos número 1 duplicado. Informarán en la librería del DIARIO. s4-2

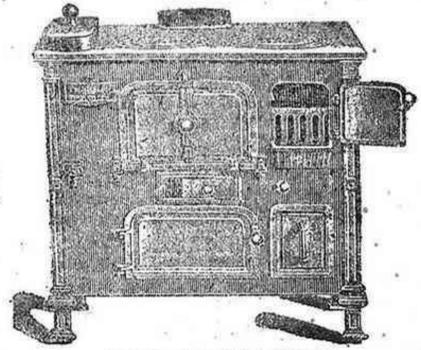
AVISO.

Persona conocida en la localidad, con buenas referencias y que posee algunos conocimientos mercantiles, desea encontrar colocación en las horas de la tarde, ya para cuidar de fincas ó administrarlas, ó hacer cobros. Muela á darán razón. s4-5

Traspaso.—Por conveniente á su dueño, se hace en buenas condiciones del establecimiento de ultramarinos situado en la calle Gondomar número 11. Para tratar, en el mismo. s4-5

Venta.—Se hace de garbanos á 5, 7, 10 y 12 reales celemin, y alberjones también por celemines y fanegas. Puede tratarse en la plazuela del Indiano número 18. s4-4

COCINAS ECONOMICAS DE HIERRO transportables



Economía de combustible, poco peso y prontitud.

Consumo de carbón y de leña.

PRECIOS.

Números 1, 2 y 3, pesetas 125, 148 y 165.

Los pedidos á LA MERCED

FUNDACION DE HIERRO Y BRONCE

de DON ANTONIO CARO CORDOBA.

MIRANDA È HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas —sistema norte americano.—Únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones deuelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor de Fabhuer, que quita á seguida los más violentos dolores de muelas.

ONORARIOS MÓDICOS. CLÍNICAS, LICEO 30, CORDOBA.

Nueva casa de Huéspedes

DE JOSÉ RAMOS

AMBROSIO DE MORALES NÚM. 4

El dueño ofrece dicho establecimiento á los señores viajeros, donde encontrarán una esmerada asistencia, como tiene acreditado en su antiguo establecimiento, San Pablo 18, donde estuvo establecido anteriormente.

Se reciben avisos para el servicio de carruajes á domicilio, para todos los trenes.

4 AMBROSIO DE MORALES. 4

Se traspasa un granero en la Tercis, que está en un buen piso, y de 800 á 1000 fanegas de cabida. Para tratar, Romero 3. s8-5

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un departamento alto en la calle del Pozo número 3, y se venden haces de cañas, y un piano de mesa. s4-4

Venta de leña de taray.—Se hace desde el día en el cortijo de las Arcas, á 4 pesetas carretada. Para tratar, en Córdoba, calle de los Leones núm. 9. s6-4

Por tenerse que ausentar su dueño de esta capital, se venden gallos ingleses de buena casta, en la calle Mayor de las Costanillas número 70. s4-2

Se vende ó arrienda desde San Miguel del corriente año el molino de Hoja Maimón y sus agregados, lindante con la Palomera; tiene olivar, chaparros y monte bajo para cabras. En la calle de Armas número 9 darán razón del precio y condiciones. s4-2

Se arrienda un piso bajo con buenas habitaciones, en la casa calle de San Fernando número 43. Para tratar, en la misma. s4-2

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un pañuelo de hilo con las iniciales F. C., desde la calle del Castillo á la confitería de Puzuzi, y se sirva entregarlo en la Sociedad de Plateiros, se le gratificará. s4-2

Practicante.—Se necesita uno con alguna práctica para la farmacia de don Manuel Criado, Puerta del Perdón número 2. s4-2

Se venden umbrales, puertas y puertas de calle. Pueden verse en la calle de San Basilio número 46. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un piso alto, con buenas habitaciones y cocina, en la casa número 33 calle Cardenal Gonzalez (antes Carrera del Puente). Para verlo y tratar, en la misma. s4-2

Se vende una araña de siete luces de petróleo, para una sala de estrado ó para comedor, nueva y flamante; una cama de hierro, de matrimonio, en buen estado, y otros objetos. Pueden verse de siete de la mañana á tres de la tarde, en la calle Mansera número 48. s8-5

Se suplica á la persona que se haya encontrado un alfiler de oro que se le extravió á una señorita el domingo último en el paseo del Gran Capitán, tenga la amabilidad de llevarle á la casa número 6 calle Horno de San Juan, donde, á más de las gracias, se dará una gratificación. s4-4

Venta.—Se hace de racetas con aureolas, boneteros y melocol con flor, y cajones de madera de varios tamaños y limpios. También darán razón de un buen estrado moderno, de doce sillones, dos butacas y un sofá, todo con muelles. Para tratar, calle Gutiérrez de los Rios, de once de la mañana en adelante. s8-8

Arrendamiento.—Se hace de un piso alto en la casa número 1 de la calle del Gran Capitán. Dan razón en la misma. s5-8

Imagen.—En la calle Ancha de la Magdalena número 11 se vende una de la Virgen de tamaño natural. s4-4

Desde el día se hace de la casa número 13 calle de Juan Ruffo, con muchas y cómodas habitaciones, todas pintadas, y cocina alta y baja. Para tratar, en la misma. s4-3

Se venden en precio arreglado un landeau, una berlina cupé con vestidura de seda, y una preciosa victoria. Darán razón, plaza de Séneca número 28. s6-3

Se arrienda desde San Miguel la casa-huerto calle de los Mártires número 49, en la Rivera. Para tratar, en la farmacia del doctor Avilés, Cuesta de Luján número 2. s4-4

Se venden puertas de calle y de ventanas con bastidores y cristales, y se arrienda un piso bajo en la plazuela de San Rafael número 9. s6-3

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se arrienda la haza de tierra calma nombrada Argamazón, con cabida de 13 á 14 fanegas, y situada en el segundo ruedo del Campo de la Verdad. Para tratar, plazuela de San Andrés número 60. s4-3

Arrendamiento.—Desde 1.º de Enero de 1890 se arrienda el cortijo llamado Redondo Alto, situado en el término municipal de Guadalcazar, y á dos leguas de esta capital, compuesto de novecientos doce fanegas de tierra en totalidad, que se labran al tercio, con buenas casas y oficinas de teja, todas al pie de hato, y una magnífica fuente abrevadero de reciente construcción, donde beben sesenta reses á un tiempo. Para tratar, calle del Paraíso número 3. s8-1

Desde el día se arrienda la casa número 14 plazuela del Potro. Para tratar, en la misma. s4-1

Se venden un landó y familiar superiores de 1890, un brek bueno, un virlocho de Canep; guarniciones inglesas y á la calesera, y de diario y de lujo. La persona que le acomode todo ó separado, puede verlo y tratarlo en casa de su dueño, Paraíso número 1. s8-1